

LA FUNCIONALIDAD SISTÉMICA DEL CONFLICTO EN COLECTIVAS FEMINISTAS A PARTIR DE LA DISPUTA SIMBÓLICA POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

THE SYSTEMIC FUNCTIONALITY OF CONFLICT IN FEMINIST COLLECTIVES BASED ON THE SYMBOLIC DISPUTE OVER THE SOCIAL REPRESENTATION OF WOMEN

Arturo Rodríguez Ibarra
Universidad Autónoma de Sinaloa

Marco Alejandro Núñez González
Universidad Autónoma de Sinaloa

Roxana Loubet Orozco
Universidad Autónoma de Sinaloa.

Recepción: 29 de agosto de 2025

Aceptación: 9 de abril de 2026

Resumen

El artículo se basa en una investigación realizada entre 2019 y 2023, cuyo objetivo fue comprender la relación entre representaciones sociales disímiles de género de feministas de una ciudad media mexicana y la funcionalidad del conflicto transexcluyente en la disputa del campo simbólico del ser “mujer”. Se creó un modelo sociológico que engarzó la teoría de las representaciones sociales con la perspectiva funcional del conflicto en el marco del sistema patriarcal-capitalista. Para el estudio, de carácter cualitativo, se analizaron las redes sociales de cuatro colectivas feministas, mediante etnografía digital, complementada con entrevistas a sus integrantes. Los resultados arrojaron tres categorías de la representación social de género: liberales, radicales y transfeministas, evidenciando cómo el conflicto transexcluyente cumple una doble función dentro del sistema social: contribuyendo a la estabilidad interna de las colectivas feministas, y a la vez, como mecanismo de preservación del propio sistema al desviar la animadversión hacia otros objetivos. Se muestra cómo las resignificaciones del género en la disputa simbólica sobre la mujer y el conflicto transexcluyente son funcionales al mantenimiento del sistema patriarcal. Finalmente, la investigación aporta a la comprensión de la capacidad de los sistemas sociales para adaptarse y sostener su estructura ante acontecimientos que los desafían o alteran.

PALABRAS CLAVE: *REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO, COLECTIVAS FEMINISTAS, CONFLICTO TRANSEXCLUYENTE, SISTEMA SOCIAL*

Abstract

This paper is based on an investigation that aimed to understand the relationship between the disparate social representations of gender of feminists in an average Mexican city; and the functionality of the trans-exclusionary conflict developed in the symbolic field where “woman” is disputed. A sociological model was created that linked the theory of social representations with the functional perspective of conflict within the framework of the patriarchal-capitalist system. It was a qualitative study carried out between 2019 and 2023, with digital ethnography on social networks of four feminist collectives and interviews with their members. The results showed three categories of social gender representation: liberals, radicals and transfeminists; showing the group and social functionality of the trans-exclusionary conflict in the patriarchal-capitalist social system, while, at the same time that it favors the internal stability of the collectives, it serves as a preservation device of the same system by diverting the animosity to other objectives; In this sense, it is evident how the resignifications of gender in the symbolic dispute over women and the trans-exclusionary conflict are functional to the patriarchal system. Research also contributes to the understanding of the capacity of social systems to adapt and maintain their structure in the face of events that disturb them.

KEY WORDS: *SOCIAL REPRESENTATIONS OF GENDER, FEMINIST COLLECTIVES, TRANS-EXCLUSIONARY CONFLICT, SOCIAL SYSTEM*

Introducción

En los últimos años, la transexclusión y su conexión con el feminismo ha ganado atención tanto en el ámbito académico, como fuera de éste. Siguiendo a Varela (2019), la historiografía feminista a nivel global clasifica el movimiento en distintas etapas denominadas olas, la primera (siglos XVIII–XIX) enfocada en derechos civiles y políticos de la mujer, la segunda (mediados del siglo XX) en la igualdad laboral, educativa y familiar; la tercera (desde 1990) centrada en el reconocimiento a la diversidad y la interseccionalidad, cuestionando así la idea de una identidad femenina universal -período que coincide con la aparición de las teorías queer; y una cuarta (siglo XXI) en activismo digital global con movimientos como Ni Una Menos y *Me Too*.

En México, este recorrido va del voto femenino (1953) a la inclusión de políticas de igualdad, con la Cuarta Ola marcada por protestas masivas y campañas contra la violencia feminicida. Consideramos que, en cada una de las olas del feminismo, se han producido disputas y resignificaciones sobre qué significa ser mujeres, desde una figura universal en las primeras oleadas, hasta una multiplicidad de experiencias en la tercera y cuarta ola.

En el estudio que aquí se expone se analizaron las significaciones y resignificaciones de las nociones de género y mujer desde las teorías de las representaciones sociales y del conflicto desde una perspectiva funcional, donde se establecen las fronteras de identidad entre grupos y la reciprocidad entre antagonismos, manteniendo las divisiones sociales y los sistemas de estratificación.

Las representaciones sociales permiten dar cuenta de estos desplazamientos simbólicos, pues integran lo nuevo, interpretan la realidad y orientan las conductas, al tiempo que configuran identidades personales y colectivas en tensión con la otredad. De este modo, constituyen una herramienta teórica para analizar cómo se construyen, legitiman y disputan las nociones de género y mujeres en los feminismos contemporáneos.

Desde su introducción en el ámbito académico, la teoría de las representaciones sociales ha sido utilizada para analizar una amplia gama de fenómenos sociales, como la educación, las masculinidades, el narcotráfico, el género, entre otros

(Arruda, 2012; Banchs, 1986; Botero, 2007; Reyes, 2017). Estos estudios han contribuido en esclarecer los significados y la resignificación del concepto de género (Méndez, 2022), desde la historia, la tipología del feminismo y los significados que cada corriente asigna al género, o su relación con lo queer (Valera, 2019; Gamba, 2008; Alcoff, 2002; Amorós, 1997; Muro, 2021); así como las representaciones de diferentes grupos sociales sobre el feminismo o basadas en el género (Abadía et al., 2013; Demir, 2022; Puentes, 2022; Román, 2020; Gómez Álvarez, 2016).

Las metodologías aplicadas van desde trabajos cuantitativos (Dapieve et al., 2022) hasta estudios fenomenológicos con grupos focales (Rodríguez, 2020; Abadía et al., 2013; Puentes, 2022) y revisiones documentales (Arruda, 2002; Suárez y Robles, 2021; Dittus et al., 2017; Reyes, 2017).

En cuanto al panorama específico de nuestra investigación se encontraron algunos trabajos que abordan dimensiones afines. Por ejemplo, Bruel dos Santos (2008) reconstruye la genealogía del concepto de género desde la gramática hasta su apropiación por el feminismo, aunque sin una mirada foucaultiana sobre su función de control social. Zanghellini (2020) explora la posibilidad de un pluralismo jurídico que reconozca simultáneamente el género como dominación (postura de feministas críticas) y como diversidad de identidad (postura trans), señalando falacias en los discursos transexcluyentes. Alcoff (2002) contrasta las visiones postestructuralistas y de feminismo cultural sobre el concepto de “mujer”, mientras Delgado (2020) analiza la construcción discursiva de imágenes positivas o negativas del feminismo. Duval (2021) examina la tensión entre autodeterminación e imposiciones estructurales en el sistema sexo-género. Binetti (2021) revisa el desarrollo del concepto de género en la academia feminista estadounidense, advirtiendo un desplazamiento hacia categorías individualizadas que reifican estereotipos. Robles (2021) identifica el conflicto transexcluyente como un fenómeno sociohistórico, y trabajos colectivos como los de Alabao et al. (2020) y Pearce et al. (2020) analizan la confrontación entre feminismo radical transexcluyente y transactivismo desde perspectivas interseccionales y transfeministas.

Estos estudios, aunque diversos en enfoque y alcance, evidencian la multiplicidad de significados atribuidos al género y a la categoría “mujer”, así como el papel de las disputas

simbólicas en la configuración de conflictos entre corrientes feministas. Sin embargo, no se encontraron trabajos que, desde la teoría de las representaciones sociales y la perspectiva funcionalista del conflicto, aborden de forma situada el conflicto transexcluyente. Este vacío constituye el nicho que busca llenar este artículo y consideramos es nuestro aporte al conocimiento.

El espacio de estudio se sitúa en una ciudad media¹ de México, donde el feminismo organizado comenzó a visibilizarse públicamente en la última década. Aunque no hay un registro claro del inicio del movimiento feminista en la ciudad, se puede inferir que algunas mujeres ya se identificaban como feministas desde el siglo XX, aunque sin organizarse en colectivos ni realizar manifestaciones públicas frecuentes. Es hasta finales de la década de 2010, en el contexto de la cuarta ola del feminismo y con el auge del activismo digital, que emergen las primeras colectivas feministas de manera visible, con una fuerte presencia virtual pero también con acciones presenciales.

En 2019 surgió la primera colectiva feminista, organizada de manera online (característico de la cuarta ola), posteriormente se formaron otros grupos, identificando cuatro colectivas hasta el periodo analizado de 2023. Una indagación previa permitió detectar conflictos vinculados a la transexclusión entre las colectivas, aunque, al mismo tiempo, a pesar de las diferencias ideológicas, mantienen vías de colaboración, conformando una red diversa que articula sus acciones en torno a las demandas del feminismo contemporáneo.

En relación con lo anterior, surgieron como preguntas de investigación las siguientes: ¿Cuáles son las representaciones sociales de género de las feministas de esta localidad? ¿Cuál es la funcionalidad grupal y social del conflicto transexcluyente? ¿Qué rol juegan las corrientes ideológicas del feminismo en las colectivas con el conflicto transexcluyente? Y ¿Qué tipo de conflicto es el transexcluyente? En este sentido, la investigación tuvo como objetivo comprender la relación entre las representaciones sociales de género disímiles de feministas de una ciudad media mexicana y la funcionalidad del conflicto transexcluyente desarrollado en el campo simbólico donde se

1 Ciudad media o “tipo B” son aquellas con una población de entre 100 mil y menos de un millón de habitantes. Ver Conapo, *Sistema Urbano Nacional 2020*, <https://www.gob.mx/conapo/documentos/sistema-urbano-nacional-2020>

disputa a la «mujer». Se partió del supuesto de que el conflicto social en relación con las representaciones sociales sobre el género puede ser comprendido, desde la óptica funcional, no como una amenaza al orden social patriarcal-capitalista, sino como una dinámica inherente y necesaria para su reproducción, ajuste y renovación.

Marco teórico

EL SISTEMA SOCIAL PATRIARCAL-CAPITALISTA

Desde el prisma teórico feminista se abre un debate sobre el nexo entre el Patriarcado (concepto resignificado desde la sociología de Weber²) y el modo de producción capitalista (emanado de la crítica de Marx). Para dilucidar sus diferencias y similitudes, se han tratado a ambos con la óptica sistémica: El sistema patriarcal y el sistema capitalista. Al ser tratados como sistemas, se han creado tres hipótesis en las que se pueden aglomerar las perspectivas (Arruzza, 2015). En la primera, hay sistemas dobles o triples; así el género y relaciones sexuales son un sistema autónomo combinado al capitalismo que se modifican mutuamente. Si se añade a los sistemas de clase y género, las relaciones (de explotación y opresión) raciales producen un sistema triple. Donde las explotaciones de clase, no se limitan a lo estrictamente económico.

La segunda alternativa concibe al capitalismo como indiferente a la opresión y la desigualdad de género, siendo anacronismos de modos de producción y formaciones sociales precapitalistas; donde el patriarcado organizaba directamente la producción, con una rígida división sexual del trabajo. Estando las relaciones de género supeditadas a lo instrumental para el capitalismo, pudiendo reforzar o minarlas en distintos lugares, según pudieran obstaculizar el funcionamiento económico del sistema.

La tercera explicación es la unitaria, en ésta no existe un sistema con reglas de funcionamiento y perpetuación autónoma

² Weber en su abordaje de las estructuras emanadas de la dominación tradicional, opuso al feudalismo el patrimonialismo, que heredan en la dominación racional burocrática y capitalista: un monopolio de coacción física y dominación legal. La dominación patrimonial y patriarcal, se sustentaba en la autoridad doméstica. Véase Zabłudovsky, Gina (1986). Max Weber y la dominación patrimonial en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 32(124).

al capitalismo, por más que continúen las relaciones patriarcales. No considera al capitalismo como un conjunto de leyes y mecanismos solamente económicos; sino como un complejo orden social, con relaciones inmanentes de explotación, dominación y alienación. Logrando el capitalismo producir, reproducir, mantener y transformar las relaciones jerárquicas y de opresión.

De esta gama hipotética, hemos optado por implementar la primera opción en nuestra investigación, o sea, trataremos al patriarcado y capitalismo como un sistema doble. La reciprocidad en sus modificaciones estructurales, hacen que haya nexos. Para simplificar, este sistema doble interconectado, lo trataremos como un solo sistema social, al que denominaremos «patriarcal-capitalista». El primero un sistema transhistórico y el otro histórico. Por lo que, no es que el capitalismo sea patriarcal, sino que el patriarcado se hizo capitalista.

El conflicto *trans*

Desde su inicio, el movimiento feminista ha estado marcado por conflictos internos (Montero & Zabala, 2006). A partir de los cambios en las representaciones sociales en torno a la mujer y el género, uno de estos conflictos se refiere a la inclusión de personas transgénero de la comunidad queer. Este conflicto emerge casi simultáneamente al surgimiento de la tercera ola, cuando aparece la teoría queer, tanto en el ámbito académico como en el político (Fonseca & Quintero, 2009). El enfoque queer cuestiona la rigidez de las categorías de la identidad sexual y de género, mostrando que son construcciones sociales performativas y no esencias naturales. Estos estudios queer se alimentaron de las investigaciones de teóricas feministas como Judith Butler (2001; 2006), derivando en la resignificación de las nociones de mujer y del género. Así, la categoría “mujer” deja de estar anclada exclusivamente al sexo asignado al nacer y pasa a entenderse como una identidad vivida, autodefinida y reconocida en lo social, lo cual abre el camino para que mujeres trans sean consideradas mujeres desde esta perspectiva.

La propuesta de significar lo que implica ser mujer centrado en los performance e identidad, más allá de lo esencial, biológico y corporal, produjo un nuevo desacuerdo y ha llevado a sectores feministas a rechazar las posturas que niegan la biología como

un componente esencial de la identidad femenina, con el argumento de que esto invisibiliza el cuerpo y da la apertura para que los hombres ocupen espacios que antes eran exclusivos de mujeres biológicas. En este sentido, se aboga por la exclusión de mujeres trans, lo que se conoce como transexclusión. Dicho enfoque proviene principalmente de la vertiente radical, a veces despectivamente llamada TERF o TERFAS en español, acrónimo en inglés que significa *Trans-Exclusionary Radical Feminist*. Aunque este planteamiento existe desde la década de 1970, el término fue acuñado por Viv Smythe en 2008 (Smythe, 2018). Hoy en día, el término se aplica a cualquier feminista que se oponga a lo transgénero. Por otro lado, otros sectores feministas argumentan que la postura transexcluyente puede generar discriminación, abogando por una lucha interseccional que incluya a otros grupos oprimidos por el patriarcado; estas feministas son consideradas transincluyentes.

La perspectiva funcional del conflicto

El análisis de esta controversia se enmarca en la teoría del conflicto social, entendida no como mera confrontación episódica, sino como fenómeno estructural de las relaciones sociales. Más allá de su entendimiento coloquial como disputa explícita, el conflicto social ha sido teorizado en las ciencias sociales como un fenómeno estructural. Si bien Karl Marx lo posicionó como motor histórico vinculado a la lucha de clases, durante el siglo XX surgieron nuevas corrientes que, sin abandonar por completo esa influencia, lo articularon con enfoques como la teoría de la acción social, la sociología relacional o el funcionalismo.

Desde la teoría funcionalista de Parsons (1987 [1951]), el sistema social se concibe como un conjunto interdependiente de subsistemas que buscan mantener el equilibrio mediante funciones específicas, siendo el objetivo fundamental la conservación del orden y su propia reproducción en el tiempo. Desde su visión, el conflicto tiende a verse como una disfunción que amenaza la cohesión social y debe ser neutralizado para restablecer la estabilidad.

Crítico de Parsons, pero anclado en la vertiente consensualista del conflicto social, destaca la mirada de Lewis Coser (1961), para quien, siguiendo a Simmel, el conflicto entre

grupos sociales no es necesariamente destructivo, sino funcional en términos estructurales y adaptativos para el mantenimiento del sistema social. Para Coser (1961), el sistema social está compuesto por una pluralidad de grupos que poseen intereses, valores, identidades y posiciones que pueden ser diferentes o incluso antagónicas. Lejos de concebir la sociedad como un todo armónico y homogéneo, Coser entiende el sistema como una estructura compleja donde la coexistencia de estos grupos se sostiene a través de relaciones de cooperación, competencia, negociación y conflicto. Esta concepción reconoce que la diversidad interna y las tensiones entre grupos no son anomalías del sistema, sino parte constitutiva de su organización. En este marco, el conflicto es un elemento inherente a la estructura social, necesario para comprender cómo se establecen las fronteras simbólicas, se afirman las identidades colectivas y se mantiene la cohesión relativa dentro del conjunto social.

Puede ser real cuando se persiguen los fines del antagonista, o irreal, cuando surge de la necesidad de liberar la tensión de al menos uno de los involucrados (Serrano, 2016). Visto así funciona como una válvula de escape, canaliza la hostilidad entre las partes o la expresión de desacuerdos, y evita que los miembros se sientan abrumados y reaccionen con secesión o aislamiento.

Puede actuar como agente de socialización y mecanismo equilibrador que mantiene y consolida sociedades, generando conciencia sobre la fuerza relativa de su grupo en comparación con los rivales. A partir de ello, se crean asociaciones y coaliciones entre personas y grupos disociados y, cuando los intereses son pragmáticos, estas asociaciones suelen ser temporales y de baja cohesión.

La coexistencia de unión y oposición dentro de un grupo representa las dos caras de la misma moneda: la intensidad del conflicto y la lealtad entre miembros. El conflicto actúa pues, para estabilizar relaciones y estructuras grupales, aliviando la tensión entre antagonistas, siempre que las metas no contradigan lo que cimienta la relación. Es fundamental para proporcionar cohesión al sistema social.

Las representaciones sociales

La teoría de las representaciones sociales ofrece un marco conceptual para comprender cómo los grupos producen y reproducen sentidos colectivos sobre nociones como género o feminidad. Estas representaciones, tal como fueron formuladas por Moscovici y desarrolladas posteriormente por Jodelet (1986) y Tomás Ibáñez (1994), entre otros, constituyen sistemas de significación socialmente generados que median entre el saber científico y el saber profano, permitiendo a los sujetos interpretar su realidad, comunicarla y orientar sus prácticas.

Lejos de ser simples opiniones individuales, las representaciones sociales articulan marcos simbólicos que condensan significados compartidos en torno a objetos, personas o conceptos. Estas representaciones se estructuran mediante sujetos (colectivos, instituciones, grupos), objetos (nociones, prácticas, identidades) y contenidos (figurativos, valorativos y simbólicos), y cumplen al menos tres funciones fundamentales: integración de lo nuevo, interpretación de la realidad y orientación de las conductas. A ello, Ibáñez (1994) añade una cuarta función: la articulación de identidades colectivas mediante la construcción de un marco simbólico común que define pertenencias y establece fronteras respecto a la alteridad.

Desde esta perspectiva, el género puede entenderse como un objeto representacional cuya definición no es fija ni universal, sino que varía históricamente y se disputa simbólicamente. Las representaciones sociales de género condensan valores, normas, imágenes y metáforas que orientan tanto las prácticas sociales como los posicionamientos políticos. Estas representaciones no solo configuran la visión que un grupo tiene sobre el género, sino que también determinan los criterios de legitimidad, inclusión o exclusión dentro de un marco normativo determinado.

Asimismo, las representaciones sociales pueden operar como vectores ideológicos, en el sentido planteado por Umaña (2002), al sintetizar códigos interpretativos que estructuran juicios, afectos y disposiciones colectivas sin estar anclados a un objeto único. Como tales, no solo expresan una visión del mundo, sino que también contribuyen a su reproducción simbólica. En contextos de tensión o conflicto, las representaciones sociales

funcionan como dispositivos estabilizadores o transformadores de las identidades colectivas y del orden simbólico más amplio en el que se insertan.

Un modelo explicativo del conflicto entre colectivas: la síntesis

El sistema social patriarcal-capitalista ha generado, a lo largo de la historia, distintos momentos de disputa y resignificación en torno al género, que se han expresado en lo que se conoce como las olas del feminismo. Cada una de estas olas ha producido transformaciones en las formas de entender la feminidad y la condición de las mujeres, generando representaciones sociales diferenciadas sobre lo que significa “ser mujer”. Entre estas, se encuentran perspectivas que conciben a la mujer como un constructo social cuya opresión se fundamenta en el sexo, y otras que relativizan o descartan la centralidad de la biología en dicha definición.

Estas representaciones sociales no permanecen en el plano abstracto, sino que se traducen en conductas, discursos y prácticas concretas. Así, influyen directamente en el accionar de las colectivas y militantes feministas, orientando posicionamientos transexcluyentes o transincluyentes. En este sentido, las representaciones sociales operan como marcos interpretativos internalizados que guían la percepción de la realidad, la definición de alianzas y la determinación de los límites de inclusión o exclusión dentro del campo feminista.

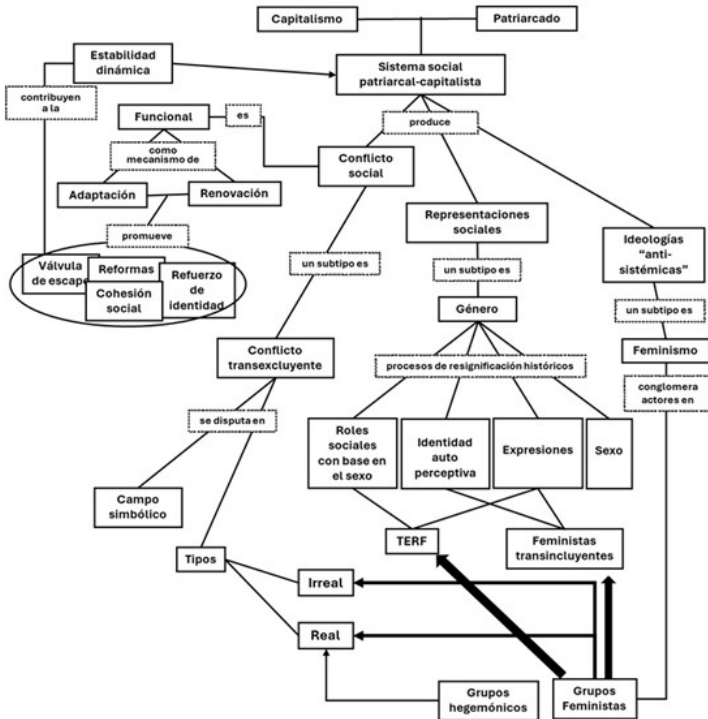
En el marco de la teoría funcional del conflicto de Coser, estas representaciones y las prácticas derivadas pueden comprenderse como vectores ideológicos que alimentan y estructuran la confrontación entre grupos. La ideología, entendida aquí como un conjunto de significados y valores que sostienen las posiciones de cada bando, funciona como el núcleo simbólico del conflicto.

Desde la perspectiva coseriana, este tipo de conflicto no necesariamente desestabiliza el sistema social; por el contrario, contribuye a su mantenimiento y reconfiguración. En el caso del sistema patriarcal-capitalista, las disputas entre posiciones transexcluyentes y transincluyentes dentro del feminismo, aunque tensan las relaciones internas, también delimitan fronteras simbólicas, refuerzan identidades y reordenan las

jerarquías internas del campo, sin romper las estructuras fundamentales del sistema que las contiene.

De este modo, el modelo sociológico integrador plantea que el sistema patriarcal-capitalista, las representaciones sociales de género y la teoría funcional del conflicto conforman un entramado que permite explicar cómo las disputas internas del feminismo no sólo son reflejo de diferencias ideológicas, sino también mecanismos que contribuyen a la reproducción y adaptación del orden social en el que se insertan.

FIGURA 1 MODELO TEÓRICO. FUNCIONALIDAD DEL CONFLICTO ENTRE COLECTIVAS FEMINISTAS



Fuente: Elaboración propia

Metodología

Como método de construcción del conocimiento se empleó la modelación (Rodríguez y Pérez, 2017), elaborando un modelo sociológico que integra elementos de las teorías previamente expuestas, utilizado de forma heurística para orientar la comprensión del fenómeno, además de diseñar los instrumentos de recolección y análisis de datos.

El modelo parte de que el género se internaliza como estructura en los grupos feministas (intra e inter colectivos), los cuales tienen una posición en el campo definido por el capital simbólico, en una lucha de representaciones (donde está en disputa el honor de lo que significa ser mujer y la opresión específica que se deriva de dicha condición). Su posición específica en el campo, condiciona la representación social que hacen sobre el género, y las representaciones sociales son el vector de un factor ideológico. La ideología (del feminismo), es uno de los elementos del conflicto coseriano. Este conjunto de factores, sirven para medir fuerzas, estabilizar y dar cohesión entre los grupos; buscando éstos mejorar su posición social. Teniendo una funcionalidad particular el conflicto transexcluyente al mantenimiento del sistema social.

El enfoque fue cualitativo, orientado a comprender significados y experiencias desde la perspectiva de las participantes mediante un análisis inductivo y contextualizado, sustentado en una epistemología constructivista (Guba & Lincoln, 2002), que concibe la realidad como una construcción múltiple y subjetiva co-creada entre investigador y actores sociales.

La recolección de datos se diseñó siguiendo las recomendaciones de Creswell y Poth (2018) y se realizó de agosto a diciembre de 2023. Se empleó el método etnográfico (Creswell y Cresswell, 2017), en un contexto digital (Floridi, 2015), que integró dimensiones *online* y *offline*.

En el plano *offline*, se realizaron entrevistas semiestructuradas a integrantes de las colectivas, siguiendo un guion predefinido y registrando el material mediante grabaciones de audio. Los criterios de selección incluyeron que las participantes entrevistadas fueran feministas integrantes de alguna de las colectivas, todas mujeres biológicas, mayores de edad, sin distinciones étnicas o de clase. Para esta etapa se realizó un muestreo de oportunidad o conveniencia, aprovechando el

acceso inmediato a tres integrantes de tres diferentes colectivas dispuestas a participar durante el desarrollo del trabajo de campo. Para las entrevistas se obtuvieron los permisos y acuerdos éticos necesarios, asegurando el consentimiento informado y la confidencialidad de la información. Una limitante fue que las entrevistas fueron lideradas por un hombre cisgénero, lo que exigió un esfuerzo adicional para construir legitimidad y empatía con las participantes, de ahí la elección del muestreo de oportunidad o conveniencia, pues ya había confianza previa entre las entrevistadas y el equipo de investigación.

Las colectivas estudiadas fueron³:

- PP**: Surgida en redes sociales, combina activismo digital con acciones presenciales como marchas y performances. Prioriza la denuncia de la violencia de género y la visibilización de casos de mujeres desaparecidas. Mantiene una postura transincluyente y ha colaborado con otros grupos, aunque con tensiones por diferencias estratégicas.
- SN**: Orientada a la intervención artística y cultural como forma de protesta. Integra a mujeres de entornos creativos y combina murales, teatro y performance con campañas digitales. Su postura transincluyente ha generado distancias con grupos transexcluyentes.
- TM**: Red de apoyo comunitario para mujeres en situación de violencia, con énfasis en acompañamiento y orientación legal. Aunque no se pronuncia de forma explícita sobre la inclusión trans, sus prácticas han sido incluyentes.
- PS**: De creación más reciente, con una postura feminista radical transexcluyente. Se centra en espacios de discusión cerrados y contenido en redes sociales que critica la teoría queer y la participación de mujeres trans, generando conflictos abiertos con colectivas transincluyentes.

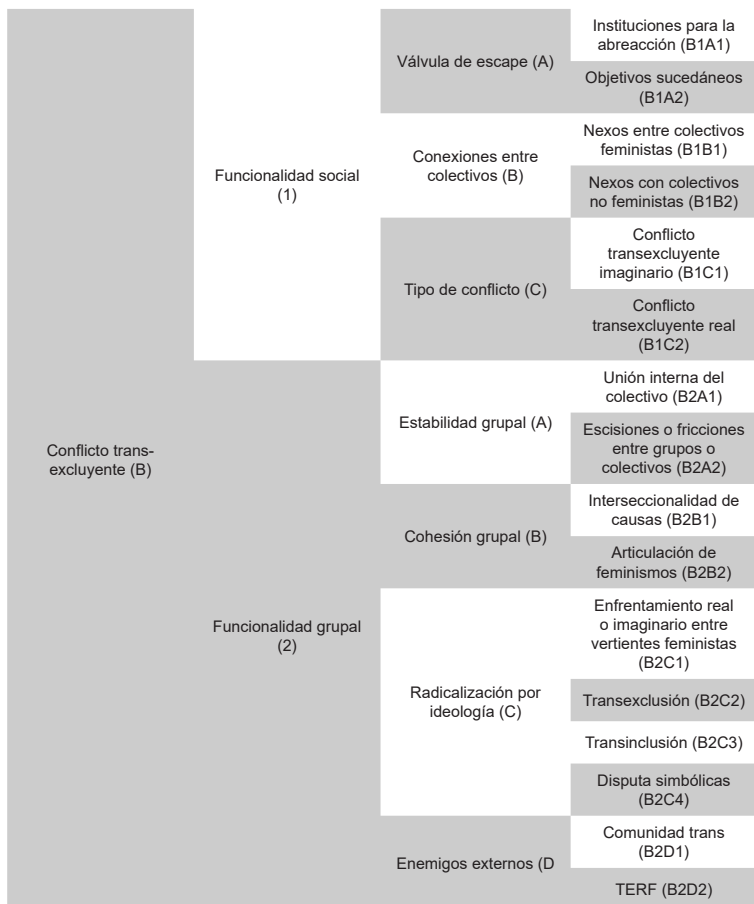
El análisis de contenido cualitativo se realizó con el apoyo del software Atlas.ti, siguiendo los procedimientos propuestos de análisis de contenido por Elo y Kyngäs (2008). Para la observación online, se elaboró una matriz a partir de las publicaciones en redes sociales de las colectivas, construyendo subcategorías, categorías genéricas y categorías centrales

³ Por consideraciones éticas, se registran solo las iniciales de los nombres de las colectivas.

derivadas de la codificación y abstracción progresiva de los datos.

TABLA 1 MATRIZ DE CATEGORÍAS

Categoría central	Super-categorías	Categorías genéricas	Subcategorías	
Representaciones sociales de género (A)	Identidad de las integrantes de colectivas feministas (1)	"Nosotras" in-group (A)	Personalidad individual basada en la ideología feminista (A1A1)	
			Personalidad basada en ser miembro de grupo o un colectivo (A1A2)	
		"Otros" out-group (B)	Reconocimientos por la otredad (A1B1)	
	Representaciones sociales de integrantes de colectivas feministas (2)	Sujeto –cantidad (A)		Mujer biológica miembro de algún colectivo mazatleco determinado (A2A1)
				Imagen de lo que es «mujer» (A2B1)
		Contenido-significados (B)		Lenguaje para referirse a una mujer (A2B2)
				Valoración (A2B3)
		Objeto-género (C)		Roles de género (A2C1)
				Identidad de género (A2C2)
			Expresión de género (A2C3)	



Fuente: Elaboración propia

En el análisis offline, correspondiente a las entrevistas, se aplicó un método de análisis cualitativo-deductivo tomando primero como referencia la matriz construida para el análisis online y cuando surgían elementos que no encajaban en las categorías existentes, se creaban nuevas, manteniendo una estructura flexible, esto permitió identificar las categorías del problema. Entre ambos análisis se alcanzó la saturación teórica.

La etnografía digital y el análisis de las entrevistas arrojaron la existencia de múltiples vertientes orientadoras del feminismo dentro de las colectivas. Para fines de la investigación se clasificaron en tres posiciones: liberal, radical y transfeminista.

- Liberal. Da más peso al individuo como sujeto, aunque defiende la identidad biológica de nacimiento.
- Radical. Se centra en la opresión y el Patriarcado. Puede ser transexcluyente, al considerar a las mujeres transgénero, como una nueva forma de ofensiva patriarcal.
- Transfeminista. Aceptar mujeres transgénero, ya que le dan mayor peso a la parte identitaria del género.

Posterior al análisis de contenido, se construyeron argumentos para encontrar relaciones lógicas. Para ello, se procedió a construir argumentos específicos para después relacionarlos entre sí y lograr construir nuestro argumento general (Leal Carretero, 2021). Se elaboraron mapas argumentativos (Van Gelder, 2018), y se siguieron lineamientos del modelo argumentativo de Toulmin (Rodríguez Bello, 2004). Todo este proceso permitió formular cuatro argumentos específicos que estructuran la sección de resultados.

Resultados

1. RESIGNIFICACIONES DE GÉNERO: ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN SISTÉMICA

La primera resignificación del género, como algo distinto del sexo y con roles socialmente asignados, coincide con la génesis de la Tercera Ola del feminismo entre las décadas de 1940-1960 (posibilitada por intelectuales y académicas).

La evidencia de la etnografía digital, arrojó que las feministas, en general, conciben a la mujer como una construcción social. Algunas le dan peso a la biología y otras no:

“Creo que es la parte que más predomina (construcción sociocultural), sí. Porque, pues como te decía, ahorita no en general, o sea, desde que nacemos, desde que estás embarazada, ya están con esto de la revelación del sexo, ¿no? Y ya desde ahí yo sí tengo un conflicto, porque lo dice, va a ser niña, va a ser niño y yo he ido a revelaciones y digo pues ¿quién sabe no?” (...). Pues es eso, o sea, puedes tener el sexo biológico que sea, pero si tú no te identificas, no te percibes como eso, no vas a hacerlo. O sea, por más que quieras darle, a veces por el lado a la gente y eso tú no te vas a sentir cómodo contigo mismo, entonces ni te hace sentir libre ni te vas a sentir a gusto y no sé, a mí sí me gusta mucho porque creo que pues debemos respetar

esa parte” (Feminista liberal, comunicación personal, 9 de diciembre del 2023).

“No pienso que sea indispensable las particularidades biológicas. Porque para mí el concepto de mujer no es solamente eso, ¿no? O sea, sí, entiendo que para muchas personas es necesario, pero para mí no. No es indispensable” (Transfeminista, comunicación personal, 4 de enero del 2024).

La segunda resignificación, de roles a identidad (que sería apropiado por los grupos queer), coincide con el momento en que el Sistema Social Patriarcal Capitalista (en adelante SSPC) se encontraba amenazado en el contexto de la Guerra Fría, necesitando abordar sus contradicciones internas; en esta situación, resultó funcional desviar en los países del Centro (donde surge los movimientos feministas y queer) la óptica de la lucha de clases sociales por la de grupos de estatus (Arrighi et al., 1999). Esto es, transformar los movimientos sociales de clase (en un sentido marxista) en categorías de estratificación social acorde al estatus, principalmente según el consumo y las prácticas sociales asociadas al estilo de vida (más *ad hoc* con Weber).). Entre estos grupos se encuentran los de las feministas y de los trans. Ambos comparten un elemento simbólico: el lenguaje; con conceptos comunes como patriarcado, heteronormatividad, género, entre otros. Estos grupos se reivindican como «antisistémicos», al identificarse como colectivos que luchan contra el sistema opresor.

No obstante, nuestra tesis es que las diferentes interpretaciones del género entre las feministas se vinculan con un proceso de resignificación funcional, impulsado hace décadas por el SSPC, con el fin de asegurar su continuidad. Al segmentar a los sectores sociales en grupos de estatus, éstos comenzaron a formular una serie de reivindicaciones. Estas demandas surgieron desde diversas perspectivas ideológicas, incluyendo al feminismo. El feminismo introdujo en los grupos que se identificaban como tales, la noción de género como un elemento de opresión. En la comunidad LGBT, un sector de ésta, adoptaría de teóricas feministas el concepto de género, enriquecido por las teorías de pensadores como Judith Butler (2001; 2006) respecto a la heteronormatividad y el binarismo.

En ese sentido, dado que el SSPC fomentó la resignificación

del género, existen contenidos de significados diversos e incluso contradictorios. Esta disparidad en la comprensión del objeto-género conduce a confrontaciones en un ámbito que abarca lo simbólico. Al promover interacciones sociales, ya sean conflictivas (como la oposición entre TERF y feministas transincluyentes) o no conflictivas (entre transincluyentes y trans mediante la retórica de la interseccionalidad), el SSPC asegura su propia preservación.

2. CONTROVERSIA EN EL CAMPO SIMBÓLICO DE LAS COLECTIVAS

Las representaciones sociales constan de tres elementos: un objeto (en este caso el género) al que se le asigna un contenido (formado por significados) por parte de sujetos (feministas y queer). Si bien los contenidos han cambiado, esta resignificación del género no es autónoma de las feministas y queer, es más bien inducida por el SSPC a través de determinados pensadores (filósofos, científicos sociales, etcétera). Constituyéndose así, múltiples significados entre las feministas, acerca de lo que es el género y cómo esto influye en su perspectiva.

“Pues mira... el género es ahora sí, que una construcción social ¿no? O sea, es, es el conjunto, pues de roles que se, que se le asignan a las personas de acuerdo a lo que la sociedad determina que tiene que ver con ser hombre o con ser mujer, ¿no? Y pues no necesariamente esos roles corresponden a qué, porque a mí me lo asignaron o se espera que yo actúe de tal o cual manera, pues yo voy a aceptar ese ese tipo de roles” (Feminista radical, comunicación personal, 8 de diciembre del 2023).

“Lo trans, es lo que atraviesa al binarismo, por lo menos desde mi perspectiva, pues es, como sabes, como debes de saber, pues la sociedad es binaria, ¿no? La sociedad se divide en dos: es azul o el rosa, es mujer o es hombre, es arriba o es abajo, es negro o es blanco. Este y lo trans, es como ir más allá de esas dos, de esas dos cosas, o sea, lo trans es atravesarlo, trans es destruirlo, trans es imponerse a esas dos opciones únicas, para mí eso es lo trans” (Transfeminista, comunicación personal, 4 de enero del 2024).

Las representaciones sociales de género se entrelazan con otras, como la de *mujer*. Esta última está cargada de múltiples

significados, y la elección de uno de ellos por parte de las feministas depende de la corriente ideológica del feminismo a la que pertenezcan. Esto puede resultar en una postura de inclusión o exclusión respecto a las personas trans. Las representaciones sociales actúan como vectores de la ideología. Por lo tanto, las representaciones sociales de género y su conexión con la representación social de la mujer están influidas por las diversas corrientes del feminismo.

El SSPC ha fomentado una multiplicidad de significados del género, que no solo se relacionan con roles asignados (que las feministas buscaban y buscan desafiar), sino también con identidades basadas en la autopercepción. Así, este sistema ha creado a las personas trans como un grupo de estatus que se encuentra en el ámbito del género, que se identifican con una supuesta superación del binarismo impuesto por el sistema (el también llamado «Cisheteropatriarcado»). Algunas nociones y reivindicaciones están alineadas con perspectivas feministas. De hecho, una de las principales influencias en los grupos queer proviene de la militante feminista Judith Butler, aunque otros sectores del feminismo no comparten esta visión.

Esto ha creado un terreno propicio para una disputa por la definición de la mujer, ya no solo entre grupos hegemónicos del SSPC que la definieron en función de roles de género impuestos, sino entre otros grupos de estatus igualmente subalternos (feministas transexcluyentes y personas trans). Los participantes en esta disputa emplean un significado del género como un fenómeno poliédrico (inducido por el sistema a través de representantes de cuando eran clases movilizadas), en contraste con aquellos que defienden otras de sus dimensiones.

3. DEBILIDAD IDEOLÓGICA Y NIVEL DE RADICALIZACIÓN DEL CONFLICTO

La evidencia recolectada en el campo, mostró que solo una pequeña parte de las militantes de las colectivas (principalmente las que conforman sus élites) están “sumergidas”, en la parte más teórica del feminismo. Prefiriendo enfocarse más en temáticas “generales” (aborto, violencia contra la mujer, desaparecidas, etcétera) y menos “polémicas”. O sea, temas que no puedan sabotear las relaciones o principios fundamentales que cimentan las interacciones de grupos feministas dentro y entre colectivos:

“Yo me identifico con el feminismo radical, ajá. No, digamos que de manera general. Muchas de las ideas, no tengo una corriente así determinante, pero sí coinciden con muchas de las ideas del feminismo radical. Básicamente en todas las cuestiones que tienen que ver con temas de género, o sea, de la perspectiva que se tiene respecto a la inclusión de personas trans en las luchas feministas”
(Feminista radical, comunicación personal, 8 de diciembre del 2023)

“Pues liberal. No estoy en contra de nada de la corriente radical. Entiendo mucho parte de su lucha, de las formas, no las critico para nada, yo estoy totalmente de acuerdo”
(Feminista liberal, comunicación personal, 9 de diciembre del 2023)

“Sí, interseccional o el transfeminismo también. Son como las ideologías que me siento identificada”
(Transfeminista, comunicación personal, 4 de enero del 2024)

Lo hallado en el escenario online y offline indican diferencias de opinión respecto a la inclusión de las mujeres transgénero en el movimiento feminista de la ciudad. La débil ideologización permite la presencia de posturas antitéticas respecto a la cuestión de la transinclusión, así como la convivencia entre *terf* con feministas incluyentes y mujeres trans, impidiendo su radicalización.

Este contexto de orientación ideológica débil y confusa, se traduce en una escasa cohesión dentro de las colectivas, lo que las lleva a exportar conflictos hacia enemigos externos, sean estos reales o imaginarios. Esto genera vínculos entre diferentes grupos sociales, que a su vez fortalecen al sistema. Estos enemigos pueden ser, por ejemplo, el “Patriarcado” (que en realidad representa a los grupos hegemónicos beneficiados por el Sistema Social con los que mantienen un conflicto real), o también pueden incluir a otros grupos subalternos, como transgéneros y feministas transexcluyentes, dependiendo del ángulo desde que se mire.

Esta flexibilidad, resultante de la debilidad conceptual en las colectivas, indica una falta de cohesión, pero también proporciona un nivel de estabilidad. Esto se debe a la coexistencia

de lealtad al grupo (evitando traicionarlo) y oposición, siempre que no contradigan los principios fundamentales que sustentan las relaciones. Aquello actúa como una válvula de escape para liberar tensiones internas, evitando que se dirijan hacia el SSPC, lo que resulta en una funcionalidad tanto grupal como social.

4. CONFLICTO TRANSEXCLUYENTE LATENTE E HÍBRIDO Y SUS BENEFICIOS

Se observó que en las colectivas estudiadas coexisten feministas transexcluyentes, feministas transincluyentes y mujeres trans. Esta convivencia entre grupos con posturas disímiles genera un conflicto latente, pues la mayoría de las veces no se manifiesta de manera evidente, y es híbrido debido a las motivaciones combinadas de los grupos involucrados. Las feministas, como grupo subalterno (con subgrupos transexcluyentes y transincluyentes), enfrentan un conflicto real tanto con los grupos hegemónicos favorecidos por el SSPC que han sido sus opresores, como con otros grupos subalternos. Este conflicto es genuino, ya que persiguen fines opuestos. Los grupos hegemónicos buscan mantener la opresión y dominación sobre los subalternos, mientras que otros subalternos (como los queer) buscan mejorar su posición en relación con los hegemónicos, intentando acercarse más a ellos en el espacio social, a expensas de otros subalternos:

“Sí, está bien, pero como mujer trans, que ahí es una situación que marca cierta diferencia, pues no es que una sea más que otra; simplemente a lo que a mí lo que me parece curioso de esta discusión entre las feministas de si es una mujer, que si una mujer trans es una mujer, por ejemplo, que las mujeres trans han luchado tanto tiempo por ser reconocidas por ser valoradas, que me parece, que el hecho de querer incorporarlas a un movimiento que es el feminismo, desde pues digamos, más radical, es como quererlas, encasillar en una categoría que ya está ocupada”
(Feminista radical, comunicación personal, 8 de diciembre del 2023).

“O sea, sí, estamos aquí, pero yo creo que cada quien trae su lucha. Entonces sí, juntas, pero no revueltas”
(Feminista liberal, comunicación personal, 9 de diciembre del 2023)

El lado irreal es simplemente con los subalternos. Convirtiéndose mutuamente en objetivos sucedáneos que coadyuvan a la abreacción. Esta tensión, procede de su condición subalterna, y la liberan cuando encuentran la válvula en otros grupos (donde interviene las representaciones sociales de género concatenadas a la ideología que las usa de vectores). Por ejemplo, cuando las TERF ven a las trans como el “Patriarcado disfrazado” o las feministas transincluyentes y mujeres trans que visualizan a las TERF como una forma de seguir reproduciendo la misoginia patriarcal.

“No sí, es algo que se dice mucho (que los trans son el patriarcado disfrazado), pero como una persona, eh, bueno, yo me identifico como una persona trans no binaria. Fue una cuestión política más que nada, no, como de que yo nací así o etcétera, una cuestión política, mi identidad. Pienso que simplemente, tal vez no refuerza, pero sí mantiene (al Patriarcado). Porque si te pones como a analizar el por qué las sociedades son patriarcales, pues te das cuenta de que, aunque surjan muchísimos géneros, aunque surjan muchas identidades de género, aunque se flexibilice y se acepten, todo este tipo de de cuestiones en cuanto al género, no creo que sea ni fructífero. Pero puede ser, o sea, algunas personas lo pueden ver incluso como dañino, pero particularmente yo no, o sea, simplemente lo veo como algo que sucedió” (Transfeminista, comunicación personal, 4 de enero del 2024).

“Pues mira, no me atrevería a hacer o dar una respuesta determinante porque me parece que es difícil el asegurar si lo debilita o lo mantiene (las nuevas etiquetas de género), o hace que se vaya perpetuando porque creo que cada una de estas corrientes está buscando encontrarse a sí mismo y encontrar un espacio en la sociedad y me parece que todos son valiosos. Creo que de alguna manera reconocernos diferentes es importante, es, es valioso, es necesario también” (Feminista radical, comunicación personal, 8 de diciembre del 2023).

Según testimonios recabados en las entrevistas, la colectiva *PP* (que se ha convertido en la hegemónica en la localidad indagada) le da más preponderancia a lo online desde el cambio de élite (donde las fundadoras se fueron por cuestiones de transfobia). Mientras que, en una condición de subalternas, la colectiva *PS*, se enfoca más en lo offline, aunque no tienen el mismo número de seguidores que el hegemónico. A pesar de ello, este colectivo sirve de vanguardia para la movilización en fechas de conmemoración para las feministas.

La élite del colectivo hegemónico, que según testimonios se representa socialmente como una mujer blanca, heterosexual, de clase media y con estudios superiores; aparentemente ha optado por no definir una postura clara sobre la transexclusión. Esto, ha llevado a un escenario de elefantes blancos o tabú. Este comportamiento podría estar relacionado con aspectos de las plataformas online donde gestionan sus cuentas y páginas; en otras palabras, buscan mantener un público o audiencia cautiva que incluya feministas transexcluyentes, transincluyentes y mujeres trans. Como colectiva hegemónica no radicalizada es “cómoda” para el sistema, evitando que otros proyectos más radicales crezcan.

El papel de la élite en los colectivos subalternos también influye en la búsqueda de ser líderes en el activismo feminista, promoviendo proselitismo offline. Habiendo éstas, adoptado una postura ideológica clara en relación con la inclusión, identificándose como feministas interseccionales y transfeministas.

El colectivo hegemónico se guía por enfoques más pragmáticos, siendo visto como la “cara del feminismo” en la localidad. Por otro lado, los colectivos subalternos se motivan más por preceptos ideológicos feministas, sin haber llegado a radicalizarse al punto de romper lazos con otras colectivas. Según Coser, cuando la ideología no tiene un peso significativo y las conexiones son más pragmáticas, se facilita la asociación con otros grupos sociales, aunque estas conexiones tiendan a ser menos duraderas.

Conclusiones. Funcionalidad sistémica del conflicto transexcluyente

La relación entre las representaciones sociales de género y la funcionalidad sistémica del conflicto transexcluyente entre feministas de las colectivas del estudio es compleja. Las representaciones sociales actúan como vectores de la ideología “antisistémica” del feminismo, que a su vez ha alimentado el SSPC.

Las feministas coinciden en considerar el género como roles sociales asignados, pero difieren en que solo el sexo biológico determine la opresión o la identidad de la mujer. Las feministas transincluyentes pueden aceptar la parte identitaria que surge de una subjetividad autoperceptiva, algo con lo que las feministas radicales transexcluyentes no están de acuerdo. La mayoría de las activistas no están profundamente involucradas en la teoría, por lo que su orientación ideológica dentro de los feminismos no tiene un impacto significativo. En el colectivo hegemónico, hay un enfoque pragmático que evita tomar una postura clara sobre la transexclusión, motivado por preocupaciones de imagen en sus plataformas online, lo que influye en el ámbito offline y mantiene cautivo tanto al público trans como a las TERF.

Dentro de estas colectivas conviven feministas transexcluyentes, transincluyentes y mujeres trans, además de colaborar con otras comunidades, incluyendo la comunidad queer. Cuando los grupos no están fuertemente ideologizados, el conflicto tiende a ser menos severo y sus estructuras son más flexibles. Estas estructuras flexibles indican una cohesión menor, permitiendo la disidencia hasta cierto punto, lo que a su vez permite el conflicto y la abreacción.

En nuestra investigación, hemos denominado grupos hegemónicos a aquellos que ocupan una posición superior en el espacio social del SSPC, mientras que los grupos subordinados a éstos se consideran subalternos. Feministas y grupos queer serían ejemplos de estatus subalterno, buscando mejorar, consciente o inconscientemente, su posición en este espacio.

Los grupos subalternos utilizan la representación social de género para luchar en un campo simbólico, regido por el capital relacionado con el prestigio, la “verdad” o el honor; mejorando su posición en relación con los grupos hegemónicos. Generándose, un conflicto real con los grupos hegemónicos,

ya que buscan poner fin a la opresión, ya sea aboliendo o no al género. También existe un objetivo parcial entre los grupos subalternos, que es la mejora de su posición. En un sentido irreal, los trans (para las TERF) y las TERF (para los trans y feministas transincluyentes) se convierten en objetivos que permiten la abreacción, creando así un conflicto híbrido.

La estabilidad se logra cuando los grupos pueden liberar tensiones, ya sea hacia enemigos internos o externos, lo que permite su funcionamiento. Una sociedad que permite el conflicto a través de válvulas que incitan a estos enfrentamientos facilita la creación de asociaciones y coaliciones entre grupos, desviando los objetivos originales que podrían perjudicar al sistema y, por ende, asegurando su perpetuación.

Las representaciones sociales son portadoras de la ideología "antisistémica" del feminismo, que paradójicamente ha nutrido el Sistema Social Patriarcal-Capitalista. Este sistema ha utilizado filósofos y científicos sociales para difundir ideologías que aparentan ser subversivas. Esto se debe a la existencia de clases sociales objetivas y clases movilizadas en el espacio social. Feministas y queer comenzaron como grupos o clases movilizadas y al percibirse como grupos o clases sociales antisistémicos, se pierde el reconocimiento del carácter funcional que su lucha por la representación (un subtipo de lucha de clases) tiene dentro de este SSPC.

La relevancia de esta investigación radica en su contribución a la comprensión de las formas específicas en que el conflicto transexcluyente es funcional a nivel grupal o social. Por ejemplo, las posiciones de hegemonía o subalternidad entre colectivos feministas, el papel de las élites en colectivas, el rol del sistema en promover resignificaciones de género a través de académicos e intelectuales y la disputa simbólica por la mujer derivada de la polisemia del objeto-género entre grupos de estatus.

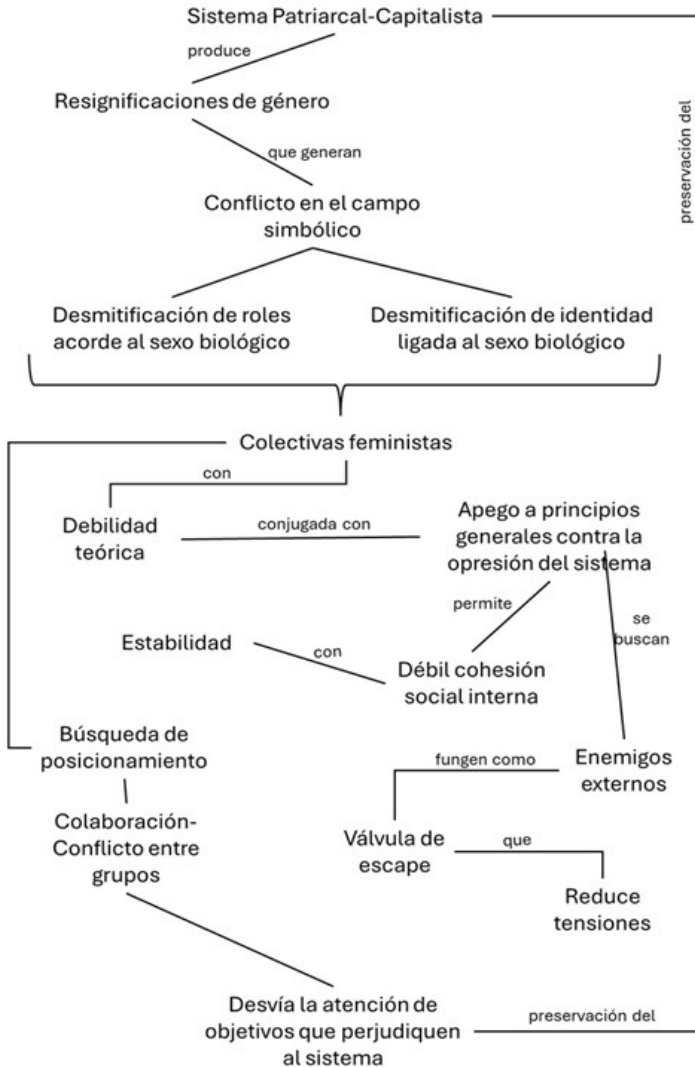
Los resultados ofrecen una mayor comprensión del conflicto social transexcluyente dentro del feminismo (al menos en el contexto local estudiado), a diferencia de otras investigaciones que han abordado la transexclusión de manera coloquial, sin un enfoque sociológico más específico (como lo es el conflicto coseriano). Además, los estudios sobre feministas suelen ser abordados desde la perspectiva de la Teoría Feminista o los Estudios de Género; en cambio, nuestro trabajo expresa un ejercicio de reflexión desde una óptica del conflicto funcional.

Zanghellini (2020) y Bruel dos Santos (2008) no analizan el origen ni la funcionalidad sistémica del conflicto transexcluyente. Delgado (2020) tampoco considera el impacto del sistema al crear representaciones de feministas. Duval (2021), si bien enfatiza que no existe una subjetividad autoperceptiva debido a la sujeción de los sujetos, ignora el origen de esos conceptos. Binetti (2021) considera que la diversidad de géneros, que ha resultado en conflicto, es producto del uso indebido del término desde una perspectiva metodológica y sociológica. Ignora que la polisemia del género y otros prefijos utilizados para identificar grupos sociales son elementos necesarios que perpetúan el conflicto funcional.

Alcoff (2002) se centra en el debate entre el feminismo cultural y el post-estructuralista, donde la interpretación de la mujer ha sido históricamente realizada por hombres. No se percató de que estas disputas mantienen al sistema al proporcionar un dinamismo conflictual. Robles (2021) presenta el debate y el conflicto transexcluyente como un fenómeno sociohistórico en lugar de una tendencia cultural. Sin embargo, sus conclusiones no abordan los beneficios grupales y sociales derivados de dicha confrontación. Alabao y su equipo (2020) considera al feminismo y el transgenerismo como ideologías genuinamente opuestas al sistema, esforzándose por erradicar la transfobia en el feminismo, pero contribuyendo inconscientemente a la radicalización de dicho conflicto.

Pearce, et al. (2020) perciben como una distracción que los ataques o guerras TERF se limiten a ciertos sectores del feminismo, extendiéndose también a otros grupos y espacios sociales. Desconocen que no solo el transgenerismo puede funcionar como chivo expiatorio, desviando la atención de grupos hegemónicos del sistema, sino cualquier grupo en una posición de estatus.

FIGURA 2 SÍNTESIS ESQUEMÁTICA DE RESULTADOS



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, respecto a las limitaciones de esta investigación, el reducido número de entrevistadas y la “especialización” de las mismas acotan la comprensión del resto de las integrantes de las colectivas.

Bibliografía

- Abadía, E., Feo, L. J. y Montoya, F. (2013). *Las Representaciones Sociales de Género en la experiencia de la sexualidad*. Universidad Católica de Pereira.
- Alabao, N., et al. (2020). *Transfeminismo o barbarie*. Kaótica.
- Alcoff, L. (2002). Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista. *Revista Debats*, 76, p. 1-26.
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra-Universitat de València.
- Arrighi, G., Hopkins, T. y Wallerstein, I. (1999). *Movimientos antisistémicos*. Akal.
- Arruda, Á. (2012). Teoría de las representaciones sociales y teorías de género. En Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. *Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM*, p. 317-337.
- Arruzza, C. (2015). Considerações sobre gênero: reabriendo o debate sobre patriarcado e/ou capitalismo. *Revista Outubro*, 23(01).
- Banchs, M. (1986). Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo. *Revista costarricense de psicología*, 8(9), p. 27-40.
- Binetti, M. J. (2021). Del género a los bio/cis/trans/tecno/post-géneros: el paradójico destino de una extrapolación sociologista. *Revista de Investigaciones Feministas*, 12(1), p. 191-201.
- Botero, M. (2007). Representaciones sociales de masculinidad y su expresión en el ámbito familiar. *Páginas: Revista académica e institucional de la UCPR*, 77 (4), p. 69-83.
- Bruel dos Santos, T. (2008). *Representaciones sociales de género: un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino*. [Tesis de doctorado]. Colegio de la Frontera.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. Fondo de Cultura Económica.

- Creswell, J. y Creswell, D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage publications.
- Creswell, J., y Poth, C. (2016). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage publications.
- Dittus, R., Basulto, O. y Riffo, I. (2017). La investigación en Chile sobre imaginarios y representaciones sociales. *Cinta de moebio*, (58), p. 103-115.
- Duval, E. (2021). *Después de lo trans: Sexo y género entre la izquierda y lo identitario*. La Caja Books.
- Elo, S. y Kyngäs, H. (2008). The qualitative content analysis process. *Journal of advanced nursing*, 62(1), p. 107-115.
- Floridi, L. (2015). *The onlife manifesto: Being human in a hyperconnected era*. Springer Nature.
- Fonseca H. C. y Quintero Soto, M. L. (2009). La Teoría Queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, 24(69), p. 43-60.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3, p. 1-8.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). Competing paradigms in qualitative research. *Handbook of qualitative research*, 2(105), p. 105-117.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (Comp.). *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, 469-494. España: Paidós.
- Leal Carretero, F. (2021). *De la metodología a la argumentación en ciencias sociales*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Méndez, G. (Ed.) (2022). *Marta Lamas: dimensiones de la diferencia. Género y política: antología esencial*. CLACSO.
- Montero, J. y Zabala, B. (2006). Algunos debates feministas en torno a la prostitución. *Viento Sur*, 87, p. 97-103.
- Muro, M. (2021). Presentación al dossier 'Feminismo materialista: debates y (re) lecturas desde el Sur'. *Zona Franca*. Universidad Nacional de Rosario.

- Parsons, T. (1987). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pearce, R., Erikainen, S., Vincent, B. (2020). Afterword: TERF wars in the time of COVID-19. *The Sociological Review Monographs*, 68(4), p. 882-888.
- Puentes Márquez, K. L. (2022). *Representaciones sociales sobre el movimiento feminista: Un análisis desde la comunidad estudiantil del programa de Trabajo Social de CECAR*. CECAR.
- Reyes Betanzo, C. (2017). *Representaciones sociales de género en Twitter: el caso chileno* [Tesis de doctorado] Universidad Complutense.
- Robles, L. (2021). Identidades confinadas: La construcción de un conflicto entre feminismo, activismo trans y teoría queer. *FEMERIS: Revista Multidisciplinaria de Estudios de Género*, 6(3), p. 124-126.
- Rodríguez Bello, L. I. (2004). El modelo argumentativo de Toulmin en la escritura de artículos de investigación educativa. *Revista Digital Universitaria*, 5(1), p. 2-18.
- Rodríguez Jiménez, A. y Pérez J. A. (2017). Métodos científicos de indagación y construcción de conocimiento. *Revista Ean*, (82), p. 179-200.
- Rodríguez Ogaz, S. (2020). *Representaciones sociales de los roles de género, la identidad sexual y las prácticas sexuales en jóvenes universitarios: el caso de la Universidad del Caribe* [Tesis de doctorado]. Universidad Iberoamericana.
- Serrano, R. (2016). El nuevo paradigma: L. A. Coser y R. Dahrendorf en Aportaciones teóricas para la interpretación de los conflictos sociales históricos. *Revista de Historiografía* (24), p.2 73-290.
- Smythe, V. (2018, noviembre 28). "I'm credited with having coined the Word "Terf". Here's how it happened". *The Guardian*. <https://bit.ly/47ISCZk>
- Suárez-Vaca, M. T. y Robles-Rodríguez, E. (2021). Panorama de las Representaciones Sociales. *Educación y Ciencia*, (25), e12578-e12578.
- Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Van Gelder, T. (2018). Enseñar pensamiento crítico: algunas lecciones de la ciencia cognitiva. En F. Leal Carretero, Fernando Miguel; Ramírez González, Carlos Fernando y Favila Vega, Víctor Manuel (Coords.), *Introducción a la teoría de la argumentación*. Universidad de Guadalajara.

Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0: La cuarta ola*. España: Penguin Random House.

Zanghellini, A. (2020). Philosophical problems with the gender-critical feminist argument against trans inclusion. *Sage open*, 10(2), 2158244020.